



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PÁSCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 054/054/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La solicitud presentada por Cáritas Parroquial, referida a un aporte económico para solventar gastos de refacción y mantenimiento en su inmueble, sito calle Bv. San Martín y Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que es un organismo que cumple un rol sumamente importante en la sociedad y realiza una noble tarea para la comunidad, por lo que amerita el acompañamiento del estado municipal.

Que se cuenta con partida presupuestaria para tal fin.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PÁSCANAS

DECRETA

Art. 1°: DISPONESE la suma de pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) en concepto de ayuda económica destinada a gastos de refacción y mantenimiento en su inmueble.-

Art. 2°: Lo dispuesto en el art.1° del presente decreto se imputará a la partida 1.3.05.02.3.03 “Subsidios varios” del Presupuesto de Gastos de 2024.

Art. 3°: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.